

GUÍA PARA LA HABILITACIÓN DE GRANJAS AVÍCOLAS EN ENTRE RÍOS



 **INTA** Ediciones

GUÍA PARA LA HABILITACIÓN DE GRANJAS AVÍCOLAS EN ENTRE RÍOS

Proyectos INTA que contribuyeron a la elaboración del documento:

PROFEDER “Apoyo a la avicultura del centro sureste de Entre Ríos”

Proyecto Nacional Integrador de Avicultura. Proyecto Específico: Generación, validación, adaptación y evaluación de instalaciones y equipos para avicultura. Análisis de la estructura organizacional.

Proyecto Regional con enfoque territorial “Fortalecer la diversidad socio-productiva del centro Sureste de la provincia de Entre Ríos de manera sustentable”

Nueva edición actualizada

Octubre 2016

Guía para la habilitación de granjas avícolas en Entre Ríos

Compilación:

Ing. Agr. Juan Martin Gange (INTA-Grupo Avicultura)

gange.juan@inta.gob.ar

Ing. Agr. Natalia Almada (INTA-Grupo Avicultura)

almada.natalia@inta.gob.ar

Participantes:

Méd. Vet. Lorena Perret (SENASA) lperret@senasa.gob.ar

Ing. Agr. José Noriega (SENASA) jnoriega@senasa.gob.ar

Lic. Sandra Schamne (Secretaría de Ambiente Provincia de ER)

schamnesandra@hotmail.com

Abgda. Lorena Pera (Secretaría de Ambiente Provincia de ER) lorenta-pera@hotmail.com

Ing. Agr. Gabriela Zermatten (Municipalidad de Caseros) gabriela.zermatten@gmail.com

Lic. Marisa Boffelli (Municipalidad de Caseros) marisaboffelli@hotmail.com

Lic. Ezequiel Baus (Municipalidad de Basavilbaso) skielbaus@gmail.com

Prof. Andrea Leanza (Municipalidad de Basavilbaso) andreacarolinaleanza@yahoo.com.ar

Ing. Enrique Martino (Municipalidad de Concepción del Uruguay) martinoe@gmail.com

Lic. Claudia Gallinger (INTA-Grupo Avicultura) gallinger.claudia@inta.gob.ar

Lic. Irma Isabel Bernigaud (INTA-Grupo Avicultura) bernigaud.irma@inta.gob.ar

Méd. Vet. Francisco Federico (INTA-Grupo Avicultura) federico.francisco@inta.gob.ar

Lic. Carlos Naveira (INTA- Comunicación) naveira.carlos@inta.gob.ar

Diseño y edición: Lic. Marta Iselli (INTA-Comunicación) iselli.marta@inta.gob.ar

INTA

Centro Regional Entre Ríos

Estación Experimental Agropecuaria

Concepción del Uruguay Casilla de Correo N° 6

(3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos

TEL/FAX 54 3442 425578 / 54 3442 438073/74/75

<http://inta.gob.ar/unidades/632000>

La "Guía de trámites para la habilitación de granjas avícolas", se terminó de elaborar en el mes de julio de 2016.

Los requisitos para la habilitación de las granjas están actualizados a dicha fecha.

PRESENTACIÓN

El presente documento surge de un trabajo interinstitucional, a los fines de dar respuesta a las habituales consultas recibidas en los distintos organismos.

Esta guía contiene una breve descripción de los trámites necesarios para que una granja avícola se encuentre habilitada. Si bien gran parte de la información ya existe y se conoce en forma de instructivos que posee cada organismo, aquí se han integrado todos los pasos para dichos registros. Se brinda a su vez, un detalle de los organismos y dependencias a las que se debe concurrir en cada caso y se menciona la normativa respaldatoria de cada trámite.

Se pretende que esta guía oriente de manera sencilla y clara la secuencia de trámites que el productor debe realizar a los fines de evitar cualquier contratiempo en la realización de los mismos. Se tomó como ejemplo la “Guía para la habilitación de criaderos porcinos en Entre Ríos”.

También pensamos en aquellos Municipios o Juntas de Gobierno donde comienzan a solicitarles los Permisos de Uso del Suelo y no tienen el ejercicio de otorgarlo, aquí pueden obtener algunas ideas para una mejor implementación.

Tenemos que hacer un esfuerzo entre todos, productores, empresas e instituciones públicas, para lograr una producción avícola ordenada, que nos garantice seguridad productiva, inocuidad alimentaria, bajo impacto ambiental, en síntesis, que sea sustentable para el entramado socio productivo de nuestra región.

INTA Concepción del Uruguay
SENASA Oficina Concepción del Uruguay
Secretaría de Ambiente de Entre Ríos
(Oficina Concepción del Uruguay)
Municipalidad de Caseros
Municipalidad de Basavilbaso
Municipalidad de Concepción del Uruguay

Julio de 2016

ESQUEMA DE TRÁMITES



SI BIEN LA **DIRECCIÓN DE GANADERÍA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS** NO INTERVIENE EN LA HABILITACIÓN DE GRANJAS AVÍCOLAS, UTILIZA LOS DATOS SUMINISTRADOS POR SENASA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME ESTADÍSTICO PROVINCIAL.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRÁMITES

1° TRÁMITE ⑧ MUNICIPIOS O JUNTAS DE GOBIERNO

⑧ **PERMISO DE USO DE SUELO**

¿Qué es?

El permiso/certificado de uso de suelo, es el documento que te permite operar legalmente y el cual garantiza que la actividad que vas a realizar está autorizada en la zona donde estés ubicado o donde te ubicarás.

¿Quién lo otorga?

Es otorgado en cada una de las dependencias municipales de la provincia, a saber: Secretaría/Dirección de Producción, Catastro o el Área de Planeamiento Urbano, según ordenanza municipal que lo reglamenta.

Requisitos/documentación a presentar

Solicitud del Permiso (**Ver modelo en el Anexo B**).

Fotocopia de DNI responsable del emprendimiento.

Constancia de CUIT responsable del emprendimiento.

Constancia Inscripción en Ingresos Brutos.

Fotocopia del último pago del Impuesto Inmobiliario correspondiente a la propiedad donde funciona el emprendimiento.

¿Tiene Costo el trámite?

El costo depende de cada uno de los municipios donde sea solicitado el mismo.

Plazos de entrega

Los plazos de entrega dependen de cada municipio.

En el caso de granjas nuevas tener en cuenta que se realizará, previa entrega del mismo, la inspección correspondiente.

2° TRÁMITE ⑧ SECRETARIA DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA ⑧

CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL

¿Qué es?

El Certificado de Aptitud Ambiental es el que certifica que un emprendimiento productivo ha cumplimentado con toda la normativa vigente en materia ambiental. Deben obtenerlo todas aquellas actividades productivas instaladas o a instalarse en la provincia de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial 4977/09.

La vigencia del certificado será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento.

¿Donde lo tramito?

En Secretaría de Ambiente Laprida 386, Ciudad de Paraná, u oficina de Concepción del Uruguay, Supremo Entrerriano 108.

¿Qué documentación necesito para tramitarlo?

Carta introductoria solicitando el certificado a la Secretaria de Ambiente.

Carta de Presentación. Anexo II. Según Decreto N°4977/09. (**Ver Anexo C**).

Permiso de Uso de Suelo Municipal.

¿Tiene Costo?

El trámite es completamente gratuito.

Plazos de Entrega

Un plazo aproximado de 2 meses luego de entregada la carta de presentación para informar sobre la categorización del emprendimiento.

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN SANITARIA DE LA GRANJA

¿Qué documentación necesito para tramitarlo?

Granja en funcionamiento

- Presentación de formulario de RENSPA y/ o tramitación del mismo.
- Presentación de baja de la empresa integradora anterior.
- Presentación de Certificado/Permiso de uso de suelo (Municipal/Junta de gobierno).
- Presentación de Certificado de aptitud ambiental (Secretaría de medio ambiente de la provincia).
- Formulario de Solicitud de Habilitación Sanitaria (**Ver Anexo D**).
- Formulario de Certificación de Habilitación Sanitaria de Granja (**Ver Anexo E**).

¿QUÉ ES EL RENSPA?

Es un registro nacional, de todos los productores pecuarios o agrícolas del territorio nacional y de su ubicación geográfica.

Granjas nuevas

- Presentación en Oficina Local de SENASA para que mediante el geo-referenciamiento del establecimiento se corroboren las distancias mínimas establecidas por la Res. 542/10:
 - 1.000 mts. p/parrilleros-incubadoras-ponedoras-planta frigoríficas.
 - 5.000 mts .p/reproductoras padres.
 - 10.000 mts. p/reproductoras de abuelos.
 - Se continúa con los pasos arriba mencionados.

En cuanto a proximidades de otras producciones Ej. Cerdos- Feedlot corresponde a la normativa Provincial.

- 1000 mts p/granja de multiplicación genética y feedlot.
- 500 mts. p/ granjas avícolas o porcinas de carácter comercial.

¿Tiene Costo?

RENSPA: gratuito.

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN SANITARIA DE LA GRANJA:

consultar en la oficina local.

Plazos de Entrega: inmediato.

ANEXO A – CONTACTOS

ORGANISMOS PARTICIPANTES	Dirección y Teléfono del Organismo	Aportes	Técnicos y funcionarios	Contactos
INTA	Ruta Provincial 39 Km 143,5 (3260) Concepción del Uruguay Entre Ríos. Tel: 03442-438073/74/75	Coordinación, capacitación, asesoramiento.	Ing. Juan Martín Gange Ing. Natalia Almada Lic. Corina Bernigaud Lic. Claudia Gallinger	gange.juan@inta.gob.ar almada.natalia@inta.gob.ar bernigaud.irma@inta.gob.ar gallinger.claudia@inta.gob.ar
SENASA	San Martín 554 3260 Concepción del Uruguay Entre Ríos Tel: 03442 - 425564 / 431798	Otorga Certificado de Habilitación Sanitaria de la Granja y RENSPA	Med. Vet. Lorena Perret Ing. Jose Noriega	lperret@senasa.gob.ar jnoriega@senasa.gob.ar
SECRETARÍA DE AMBIENTE. GOBIERNO DE ENTRE RÍOS.	Laprida 386 Ciudad de Paraná. Entre Ríos Tel: 0343-4208879 Supremo Enterriano 108 (3260) Concepción del Uruguay. Entre Ríos Tel: 03442-437912	Otorga Certificado de Aptitud Ambiental	Producción primaria oficina de Paraná Gestión Ambiental oficina Concepción del Uruguay.	Paraná: saneamientob@gmail.com Concepción del Uruguay: schannesandra@hotmail.com
MUNICIPALIDAD DE CASEROS	Calle 23 N° 456 (3262) Caseros Entre Ríos Tel: 03442-492010/492013/492100/492284	Otorga el Permiso de Uso de Suelo	Lic. Marisa Boffelli Ing. Gabriela Zermatten	marisaboffelli@hotmail.com gabriela.zermatten@gmail.com
MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO	J Lagocene H Yrigoyen, (3170) Basavilbaso, Entre Ríos Teléfono: 03445 48-1055/85	Otorga el Permiso de Uso de Suelo	Prof. Andrea Leanza Lic. Ezequiel Baus	andrea.carolin.leanza@yahoo.com skielbaus@gmail.com
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY	Coordinación de Planeamiento Urbano Tel: 03442- 425519	Otorga el Permiso de Uso de Suelo	Arq. Hernán Molina Arq. Mónica Igarzábal	hermol80@gmail.com
San Martín, y Moreno (3260) Concepción del Uruguay, Entre Ríos	Dirección de Producción Tel: 03442-425277	Información	Ing. Enrique Martino Lic. Leonardo Rhul	produccion@cdeluruguay.gov.ar
DIRECCIÓN DE GANADERÍA BOVINA, PORCINA Y AVÍCOLA. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN. GOBIERNO DE ENTRE RÍOS	25 de Mayo 113, 1° piso - Paraná CP (3100) - Entre Ríos - Tel: 0343-4207957	Información estadística del sector avícola.	Dr en Ciencias Veterinarias Héctor. L Leonardo Schell Ing. Agr. Patricia Strada	minoschell@hotmail.com direcc.bov.por.av@hotmail.com

ANEXO B. PERMISO DE USO DEL SUELO

Sr. Presidente Municipal

Su Despacho:

El/la que suscribe, solicita por su intermedio a la Municipalidad de _____, analice y en caso de corresponder extienda el Certificado de Uso de Suelo para el emprendimiento cuyos datos detallo más abajo, adjuntando a la presente la documentación solicitada:

a) Responsable del Emprendimiento		
Titular/es:		
N° DNI/CUIT:	Fecha de Nacimiento:	
Domicilio:	Teléfono:	
b) Propiedad donde Funcionará		
Ubicación:	Coordenadas:	
N° de Partida:	N° de Plano:	Matrícula:
Superficie Total:	Superficie Edificada:	
Titular Registral:		
c) Tipo de Emprendimiento		
Descripción de la Actividad:		
..... Capacidad:		
Tipo de Emprendimiento: Nuevo <input type="checkbox"/> Existente <input type="checkbox"/>	Superficie Afectada:	
Motivo por el que se Solicita:		
Ente/Empresa a la que se presentará el Certificado:		
Distancia al emprendimiento productivo más cercano: metros. Tipo del mismo:		
Distancia al curso de agua más cercano: metros.		
Distancia al camino de acceso: metros.	Tipo: Tierra <input type="checkbox"/> Afirmado <input type="checkbox"/> Pavimento <input type="checkbox"/>	
Tipo de Toma Agua Potable:		
Tratamiento de Efluentes:		

Aclaración:

Se presenta como modelo el formulario utilizado por la Municipalidad de Caseros a fin de ejemplificar, para aquellos Municipios o Juntas de Gobierno que aún no tienen establecido el procedimiento.

La presente solicitud reviste el carácter de Declaración Jurada.
Sin otro particular, saludo al Sr. Intendente muy atentamente,

.....
Firma Solicitante

.....
Aclaración

.....
N° Documento

ANEXO C. GUÍA PARA LA ACREDITACIÓN DEL DECRETO 4977/09- SECRETARÍA DE AMBIENTE DE ER

1. Información de contexto.

1.1 Nombre completo del Proponente/Titular de la actividad.....

Categoría:

Pollos parrilleros	<input type="checkbox"/>
Ponedoras	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

Marcar con "X" lo que corresponda.

CUIT:.....

Domicilio real:.....

Domicilio legal/para notificaciones:.....

Domicilio alternativo para de notificaciones.....

Nº de teléfono:.....

Correo electrónico:.....

Anexar fotocopia del DNI del Proponente.

Anexar constancia inscripción AFIP.

1.2 Nombre de la **empresa u organismo** solicitante (si correspondiere)
.....

1.3 Nombre del **representante o responsable** del proyecto (si correspondiere)
.....

1.4 Acreditar en original o copia certificada, la constitución de la sociedad y la representación invocada.

1.5 Nombre del **responsable ambiental** (Si corresponde):
.....

Nº de legajo Reg. Consultores SAER:.....

Título Universitario:.....

Especialidad:.....

Domicilio:.....

Teléfono:.....

Correo electrónico:

1.6 Nombre de la empresa integradora:.....

Anexar contrato entre las partes en original o copia certificada.

2 Ubicación y descripción general de la actividad o proyecto.

2.1 Nombre del establecimiento:.....

2.2 Ubicación.

Coordenadas de ubicación:

LATITUD: _____	S.
LONGITUD: _____	O.

Nº de Plano:..... Nº de Partida:.....

Anexar contrato de arrendamiento si corresponde.

Dirección (Paraje, Localidad, Departamento)

.....
Anexar certificado de Dominio emitido por el Registro de la Propiedad Inmueble (de ser copia debe estar certificada).

Anexar copia certificada del contrato de arrendamiento, si correspondiere.

Superficie total del establecimiento:.....

Superficie destinada a producción:.....

Superficie destinada a otros fines (detallar superficie y usos):
.....

Anexar plano de la distribución del establecimiento indicando todas las dependencias.

Anexar uso conforme de autoridad local en original o copia certificada (requisito indispensable para el inicio del trámite). Deberá incluir los siguientes datos: ubicación (coordenadas geográficas), actividad, titular, vigencia y/o condiciones a las que se encuentra sujeta la conformidad.

Adjuntar zonificación municipal o de la Junta de Gobierno si el Municipio o Junta la tuviere.

3 Memoria descriptiva de la actividad o proyecto.

3.1 Descripción de la actividad o proyecto (anexar en hoja aparte).

3.2 Insumos necesarios.

Capacidad de la granja (capacidad instantánea). Marcar con "X" lo que corresponda.

Menos de 15.000 aves	
Entre 15.000 y 30.000 aves	
Más de 30.000 aves	

Indicar cantidad de galpones, sus dimensiones y capacidad productiva:

Nº de Galpón	Dimensión del Galpón (metros)	Cantidad de aves por crianza

Indicar coordenadas de la ubicación de los galpones (punto central):
.....

Indicar pendientes generales del terreno y su dirección:%

Materiales e insumos a utilizar por la actividad o proyecto propuesto. (alimentos, medicamentos, maquinaria, fitosanitarios, productos de limpieza, etc.). Nombre y cantidad.

Material o insumo	Cantidad (indicar unidades)

Recursos naturales del área de implantación de la actividad o proyecto que se planean utilizar:

.....

3.3 Procesos.

Detallar cada una de las etapas y procesos involucrados (engorde, postura, vacío sanitario). Elaborar flujograma de los mismos (anexar en hoja aparte).

Aves de postura:

- Producción diaria:.....
- Producción mensual:.....
- Producción anual:.....

Pollos parrilleros:

- Peso vivo promedio por ave al finalizar cada ciclo:.....

3.4 Servicios requeridos.

3.4.1 Gas:

Natural	
Envasado	

Marcar con "X" según corresponda.

Consumo mensual:.....

Consumo anual:.....

3.4.2 Electricidad.

Consumo mensual (Kw/mes)	
Consumo anual (Kw/año)	
Potencia instalada (contratada) (Kw)	
Prestador del servicio	

3.4.3 Agua.

Fuente de agua - Origen	SUBTERRANEA / SUPERFICIAL (tachar lo que no corresponda)
Caudal mensual requerido (indicar unidades)	
Caudal anual requerido (indicar unidades)	

3.4.4 Disposición de los líquidos cloacales:.....

3.5 Productos elaborados.

Producción total mensual y anual de cada producto (expresado en kg de carne o cantidad de huevos):.....

3.6 Dotación de personal.

Cantidad total de personal permanente	
Cantidad total de personal temporario	
Cantidad de personal técnico y profesional (señalar profesiones)	- - - - -

3.7 Efluentes líquidos.

Considerado en el punto 3.8.

3.8 Residuos.

Descripción de los residuos generados de cualquier naturaleza (RSU; residuos de producción; residuos peligrosos –veterinarios, fitosanitarios, combustibles-; animales muertos; etc.) y en cualquier estado de agregación. Indicar cantidades. Mecanismos para la gestión de los mismos. Disposición final. (anexar en hoja aparte).

Aves muertas: describir características constructivas de la compostera. Dimensiones. Las instalaciones deben estar protegidas de precipitaciones, insectos y animales carroñeros, y deben contemplar la recolección y el tratamiento del lixiviado.

La cama de pollo/guano deberá someterse a un proceso de compostaje. El mismo deberá taparse, los días de lluvia, con algún material impermeable que garantice que la pila de compostaje no se humedezca. Por otro lado, la base de la zona de compostaje deberá estar impermeabilizado impidiendo la migración hacia el suelo. La zona de compostaje deberá ubicarse en una zona elevada del terreno y lo más alejada de cuerpos de agua superficiales. Anexar plano marcando la zona de almacenamiento; tratamiento, disposición, etc.

De utilizarse la cama de pollo/guano tratado con fines agronómicos se deberá:

- o Indicar a través de coordenadas (centro y límites perimetrales) el/los lote/s que se pretendan utilizar.

REFERENCIA	COORDENADAS
Centro del lote	
Vértice 1	
Vértice 2	
Vértice 3	
Vértice 4	

- o Cultivos en los que se utilizará. (anexar en hoja aparte).
- o Proporcionar datos contenidos en el punto 4.1, en relación al lote donde se pretende utilizar material tratado con fines agronómicos. (anexar en hoja aparte).
- o En caso que el lote sea propiedad de un tercero, se deberá presentar conforme escrito por parte del mismo.

- 3.9 Emisiones a la atmosfera.
Identificación de los equipos que generan emisiones gaseosas, tratamiento de las mismas.
Emisiones difusas.....
- 3.10 Manejo Integrado de Plagas.
Descripción del/los método/s utilizado/s para controlar las poblaciones de animales plaga.
Roedores, moscas, aves, etc. En caso de utilizar métodos químicos mencionar compuestos a utilizar, periodicidad de aplicación, zona de aplicación, etc. (anexar en hoja aparte).

4 Aspectos del medio natural y socioeconómico.

- 4.1 Especificar distancias entre la actividad o proyecto declarado y:
 - Zonas pobladas:.....
 - Cuerpos de agua superficial:.....
 - Profundidad al acuífero libre:.....
 - Monte nativo:.....
 - Lugares turísticos:.....
 - Escuelas:.....
 - Centros de salud:.....
 - Reservas naturales:.....
 - Actividades industriales:.....
 - Viviendas rurales:.....
- 4.2 Anexar imagen satelital señalando la distancia existente entre la actividad o proyecto declarado y los puntos de impactos descritos anteriormente.

5 Riesgos.

- 5.1 Indicar si existe algún elemento de riesgo a saber: aparatos sometidos a presión, sustancias químicas peligrosas, explosivos, combustibles, etc.
Anexar plano o imagen satelital marcando la ubicación de mencionados factores de riesgo

ANEXO D – SOLICITUD DE HABILITACIÓN SANITARIA (SENASA)



SOLICITUD DE HABILITACIÓN SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA

ANEXO III
(Artículo N° 24)

LA PRESENTE SOLICITUD TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

TITULAR DE LA HABILITACIÓN

RENSPA N° - - - - - /

Apellido y Nombre / Razón Social:

Documento: CUIT/CUIL N°:
Tipo y Número

Domicilio: Número:
Calle - Camino - Ruta

Localidad: Pdo./Depto:

Provincia: Código Postal: Tel./Fax:

Tel. Celular N°: Correo Electrónico:

ESTABLECIMIENTO

Nombre:

Domicilio: Número:
Calle - Camino - Ruta

Localidad: Pdo./Depto:

Provincia: Código Postal: Tel./Fax:

Tel. Celular N°: Correo Electrónico:

Coordenadas Geográficas: Latitud: , S Longitud: , O

Superficial Total: 1-del Predio: ha/m² 2-de los Galpones /m² Fecha de Finalización de Construcción (año):

Cantidad de Galpones Para: Producción: Recría: Capacidad Instalada: Producción: Recría:

Cantidad de: Incubadoras: Nacedoras: Capacidad Máxima de Huevos por Semana:

Completar en Plantas de Incubación

EMPRESA INTEGRADORA (si corresponde)

RENSPA N° - - - - - /

Razón Social: CUIT/CUIL N°:

Domicilio: Número:
Calle - Camino - Ruta

Localidad: Pdo./Depto:

Provincia: Código Postal: Tel./Fax:

VETERINARIO RESPONSABLE

Apellido y Nombre: Documento:
Tipo y Número

Matrícula Profesional N°: Otorgada Por:

Teléfono N°: Correo Electrónico:

TIPO DE PRODUCCIÓN

Tipo de Ave:	Actividad Productiva:	Línea Comercial:
Pollo <input type="checkbox"/>	Producción de Carne <input type="checkbox"/>	Pesada <input type="checkbox"/>
Gallina <input type="checkbox"/>	Producción de Huevo <input type="checkbox"/>	Liviana <input type="checkbox"/>
Pavo <input type="checkbox"/>	Reproducción de Abuelos <input type="checkbox"/>	
Pato <input type="checkbox"/>	Reproducción de Padres <input type="checkbox"/>	Destino de la Producción:
Otro:	Incubación <input type="checkbox"/>	Mercado Interno <input type="checkbox"/>
	Recría <input type="checkbox"/>	Mercado Externo <input type="checkbox"/>

REQUISITOS DE INSTALACIONES

PARA GRANJAS	PARA PLANTAS DE INCUBACIÓN
Alambrado Perimetral y Puerta de Entrada	Sala de Recepción y Almacenaje de Huevos
Equipo de Desinfección de Vehículos al Ingreso del Predio	Cámara de Fumigación
Galpones Integros que Permitan el Lavado y Desinfección	Sala de Incubación
Laterales de Galpones con Tejido de Malla Fina	Sala de Nacimientos
Composta, Incinerador o Fosa	Sala de Selección, vacunación y sexado
Sanitario con Duchas y Vestuario (en granjas de reproducción solamente)	Sala de Lavado de Equipamiento
Cumplir Distancias de Separación con Granjas Vecinas	Horno Crematorio
	Vestuario, Duchas y Sanitario de Paso Obligado

Lugar: Fecha: / /

VETERINARIO RESPONSABLE

TITULAR DE LA HABILITACIÓN

.....
Firma y Sello

.....
Firma

ANEXO E – CERTIFICADO DE HABILITACIÓN SANITARIA (SENASA)



CERTIFICADO DE HABILITACIÓN SANITARIA PARA ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA

ANEXO IV
(Artículo N° 25)

Se certifica que el Establecimiento Avícola _____
 propiedad de _____
 con RENSPA N° _____ / _____
 está habilitado sanitariamente y cumple con los requisitos contenidos en la Resolución
 SENASA N° _____

HABILITADO PARA			
Tipo de Ave	Actividad Productiva	Línea Comercial	Destino de la Producción
<input type="checkbox"/> Pollo	<input type="checkbox"/> Producción de Carne	<input type="checkbox"/> Pesada	<input type="checkbox"/> Mercado Interno
<input type="checkbox"/> Gallina	<input type="checkbox"/> Producción de Huevos	<input type="checkbox"/> Liviana	<input type="checkbox"/> Mercado Externo
<input type="checkbox"/> Pavo	<input type="checkbox"/> Reproducción Abuelos	<input type="checkbox"/> No Corresponde	
<input type="checkbox"/> Pato	<input type="checkbox"/> Reproducción Padres		
<input type="checkbox"/> Otro: _____	<input type="checkbox"/> Recría		
	<input type="checkbox"/> Incubación		

c. 485

Lugar y Fecha

Firma y Sello Veterinario SENASA

El objetivo de esta publicación consiste en presentar de forma clara y sencilla los trámites que deben realizar los productores para habilitar sus granjas avícolas, a los fines de evitar cualquier contratiempo en la realización de los mismos.

También se pretende que sea de utilidad a los Municipios y Juntas de Gobierno que no tienen aún el ejercicio de otorgar los Permisos de Usos de Suelo, aquí pueden obtener una idea de cómo confeccionarlo.

Es de destacar que el documento surgió de un trabajo interinstitucional, en pos de una producción avícola entrerriana ordenada.



Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación